



En relación a la solicitud de **AYUDAS SOCIALES DESTINADAS A LA SUBVENCIÓN DEL 50% DE I.B.I., 50% DE BASURA DOMÉSTICA Y AYUDA PARA SUMINISTRO DE AGUA DOMICILIARIA**, presentada por

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
APELLIDOS:			
NOMBRE:			
FECHA DE NACIMIENTO:	NIF / NIE // PASAPORTE	NACIONALIDAD	
/ /			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:	FIJO	MOVIL	

**DECLARO**, de acuerdo al artículo 4º 7 Bases Reguladores de la Campaña de Ayudas Sociales destinadas a la Subvención del 50% del I.B.I., 50% de la Tasa de basura doméstica y Ayuda para suministro de agua domiciliaria: **“No superar los requisitos económicos establecidos en dichas bases, de todas las personas que conforman mi Unidad Económica de Convivencia.”** .

**DECLARO/DECLARAMOS**, de acuerdo al artículo 4º 4 Bases Reguladores de la Campaña de Ayudas Sociales destinadas a la Subvención del 50% del I.B.I., 50% de la Tasa de basura doméstica y Ayuda para suministro de agua domiciliaria: **“ No ser propietario/s o usufructuario/s de bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica, excepto la vivienda de uso habitual, dentro o fuera del Municipio de Benalmádena ”**.

**DECLARO** estar *exento de presentar la Declaración de la Renta, así como todos los integrantes de la unidad económica de Convivencia según consta en el/los Certificado/s de Hacienda.*

**DECLARO** estar *obligado a presentar Declaración de la Renta, así como todos los integrantes de la unidad económica de convivencia.*

**DECLARO/DECLARAMOS expresamente y bajo nuestra responsabilidad<sup>1</sup> que todos los datos consignados en la presente declaración son ciertos y exactos**

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Relación <sup>2</sup>	DNI / NIE	Ingresos 2017 (€) <sup>3</sup>	Ingresos 2018(€) <sup>4</sup>	Firmado ( Mayores de 16 años)
1		Solicitante				
2						
3						
4						
5						
6						

<sup>1</sup> La falsedad en los datos podrá dar lugar a las responsabilidades normativamente establecidas.

<sup>2</sup> Señalar si se trata del titular o, en su caso, la relación existente con el titular.

<sup>3,4</sup> Se reflejarán los ingresos brutos percibidos (2017, y a lo largo de 2018 hasta la fecha de la solicitud) por todos los miembros de la unidad económica de convivencia. En caso de no haber percibido ingresos se pondrá NO PERCIBIÓ. Se consideran ingresos o rentas computables, los bienes y derechos, derivados tanto del trabajo, como del capital, así como los de naturaleza prestacional tomados por su importe íntegro, correspondientes al año natural inmediatamente anterior al de presentación de la solicitud.

Para que conste y a los efectos oportunos, se firma la presente en Benalmádena a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.018

Fdo. \_\_\_\_\_

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, sita en c/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29631.